

CERTIFICADO N° 793

La Serena, 16 de agosto del 2001

El Secretario Ejecutivo(S) del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 224 de fecha 14 de agosto del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1678:

Se acuerda, representar a la Unidad Técnica del Proyecto "Reposición Escuela Básica Chillepín, Salamanca", Código BIP 20138808-O, para el cual en ésta Sesión ha sido aprobado un suplemento de fondos, las deficiencias que acusa el Diseño del Proyectista, en cuanto a que no previó situaciones que debió haber previsto si se hubiera actuado con mayor acuciosidad y que inciden en el mayor costo final de la Obra.

Se acuerda, también, en relación con lo mismo, reiterar lo solicitado por los Oficios N°s 126, 127 y 128, de 24 de mayo del año en curso, al Gobierno Regional, a los Municipios de la Región y a la Dirección de Arquitectura, respectivamente, en cuanto a la necesidad de actuar con mayor celo en el diseño de las Obras.



ENRIQUE REYES HARRIS
SECRETARIO EJECUTIVO(S)
MINISTRO DE FE